

## India ratificó ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con Chile

📅 22 abril, 2016



Dicho acuerdo implicará aumentar de 474 a cerca de 2.800 los productos de Chile con preferencias arancelarias en ese mercado de más de 1.200 millones de personas.

**Santiago, 21 de abril de 2016.-** La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) del Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó hoy que autoridades del gobierno de India, aprobaron la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con Chile, quedando ahora sólo pendiente la finalización de aspectos formales de carácter jurídico, para luego proceder a su firma.

Dicho acuerdo implicará la ampliación de 474 productos contemplados en el acuerdo original ya suscrito entre ambos países y vigente desde el año 2007, a cerca de 2.800. Entre los bienes chilenos que se suman y que serán beneficiados, destacan entre otros, los productos agrícolas: cerezas frescas, cebollas, paltas, uvas, kiwis, mandarinas, duraznos en conserva, pasta de tomates, cerezas en conserva, cóctel de frutas, jugos de uvas y manzanas. Por otra parte, a diferencia del acuerdo original, el proceso de profundización contempla márgenes de preferencia arancelaria en promedio entre un 80% y 100%.

“En la práctica esto significará que al menos el 80% de nuestra oferta exportable a India obtendrá algún beneficio arancelario. Asimismo, hemos incorporado capítulos de obstáculos técnicos al comercio y de medidas sanitarias y fitosanitarias, los cuales nos ayudarán a eliminar barreras no arancelarias”, manifestó **Andrés Rebolledo, director general de la DIRECON.**



Director de Direcon, Andrés Rebolledo.

Además de los bienes incluidos en esta nueva negociación, hay otros productos que

ya estaban incorporados y cuya preferencia se ha mejorado, entre los que se cuentan los concentrados de cobre, tableros de madera, harina de pescado, concentrados de molibdeno, celulosa, papel prensa, carne de cerdo y carne de aves.

“Esperamos poder terminar a la brevedad con los detalles legales, para que nuestras autoridades procedan a firmar pronto este acuerdo, que ayudará a incentivar el comercio internacional de Chile con un mercado de más de 1.200 millones de personas”, dijo por último Rebolledo.

### **Intercambio comercial**

Durante 2015 el intercambio comercial de Chile con India sumó alrededor de US\$2.723 millones. Las exportaciones chilenas a ese mercado totalizaron US\$2.003 millones, mientras que las importaciones alcanzaron los US\$720 millones.

## Noticias Relacionadas

No hay noticias relacionadas